



LXV/CSP/06

## ACTA No. 6

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 1:40 horas, del día 23 de mayo de 2017, se lleva a cabo la sexta reunión de la Comisión de Seguridad Pública, en la Sala Benito Juárez del Mezzanine de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que recaen en la:
  1. Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a fin de crear una Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito para los Municipios comprendidos en los Distritos Judiciales Abraham González y Camargo.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Iniciador o Promovente:** (los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y los representantes de partidos políticos) Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez (PRI), Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN), Dip. Crystal Tovar Aragón (PRD), Dip. Rubén Aguilar Jiménez (PT), Dip. René Frías Bencomo (PNA), Dip. Alejandro Gloria González (PVEM), Dip. Miguel Alberto Vallejo Lozano (MC), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Israel Fierro Terrazas (PES)

2. Con carácter de Decreto, a través de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, en materia de educación, seguridad vial y cultura de la movilidad.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Adriana Fuentes Téllez (PRI)

3. Con carácter de Decreto, mediante la cual proponen adicionar un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, en relación a los requisitos para la prestación de los servicios de seguridad privada.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. Pedro Torres Estrada (MORENA)

4. Con carácter de Decreto, por medio de la cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**Iniciador o Promovente:** Gobernador Constitucional del Estado, Lic. Javier Corral Jurado

V.- Asuntos generales.

### ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Gustavo Alfaro Ontiveros, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados:

**Diputado Gabriel Ángel García Cantú, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Presidente.**

**Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Secretario.**

**Diputado Jorge Carlos Soto Prieto, Integrante del Partido Acción Nacional, Vocal**

**Diputado Alejandro Gloria González, Integrante del Partido Verde Ecologista de México, Vocal.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

De igual forma, se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, el Diputado Presidente Gabriel Ángel García Cantú, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, el Diputado Presidente, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente Gabriel Ángel García Cantú, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita al Diputado Secretario, someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de los presentes.

IV.- En cuanto al análisis y en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen; respecto a la:

1. Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual proponen reformar el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, a fin de crear una Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito para los Municipios comprendidos en los Distritos Judiciales Abraham González y



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Camargo.

Se propone un Acuerdo para que el presente asunto sea discutido previamente con el Fiscal General del Estado, así como con los iniciadores (JUCOPO) el día 25 de mayo a las 8:30 a.m., para lo cual se somete votación y es aprobado por unanimidad.

2. Iniciativa con carácter de Decreto, a través de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado, en materia de educación, seguridad vial y cultura de la movilidad.

Fue presentado el proyecto por el personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos, el cual se somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión en todos sus términos, por lo que el Diputado Secretario pregunta el sentido de su voto, por lo que el Dictamen que es aprobado por unanimidad.

3. Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual proponen adicionar un segundo párrafo al artículo 41 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Chihuahua, en relación a los requisitos para la prestación de los servicios de seguridad privada.

Fue presentado el proyecto por el personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos, en sentido positivo, pero únicamente reformando la fracción III de la iniciativa planteada, el cual se somete a la aprobación de los integrantes de la Comisión, por lo que el Diputado Secretario pregunta el sentido de su voto,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

por lo que el Dictamen que es aprobado por unanimidad.

4. Iniciativa con carácter de Decreto, por medio de la cual propone reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el presente asunto, se toma el acuerdo de analizarse en posterior reunión de Comisión, que tendrá verificativo el día 25 de mayo al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, para lo cual se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

Como siguiente punto, y con el propósito de fomentar la cultura de la perspectiva de género, se propone incluir en el Programa de Trabajo de la Comisión, el siguiente rubro: La promoción e impulso de la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales firmados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre mujeres y hombres.

Mismo que se somete a votación y es aprobado por unanimidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

V.- Pasando al siguiente punto del Orden del Día, Asuntos Generales, el Diputado Secretario pregunta si hay algún asunto general que tratar, sin contar con alguno.

Al no haber más asuntos, siendo las **2:20 horas**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.

**Por la Comisión de Seguridad Pública**

**Diputado Gabriel Ángel García Cantú**  
**Presidente**

**Diputado Gustavo Alfaro Ontiveros**  
**Secretario**

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 6** de la reunión de la Comisión de Seguridad Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura.